



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA

COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA

COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES

DIVISIÓN DE PROYECTOS

FINIQUITO DEL ESTUDIO PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD ECONÓMICA PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON ACCIONES DE OBRA Y EQUIPAMIENTO EN LA SUSTITUCIÓN DEL HGZ NO. 2 EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS TABASCO POR INUNDACIÓN Y ADECUACIÓN DE INMUEBLE DE LA SSA CON CRECIMIENTO A 72 CAMAS.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día 3 de enero del 2016, en las instalaciones de la División de Proyectos, dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ubicadas en la Calle Durango 291, sexto piso, en la Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, se lleva a cabo la Firma del Finiquito del denominado, Estudio para determinar la factibilidad económica para el desarrollo de Servicios Relacionados con acciones de obra y equipamiento en la Sustitución del HGZ No. 2 en el municipio de Cárdenas Tabasco por inundación y adecuación de inmueble de la SSA con crecimiento a 72 camas, de conformidad con lo estipulado en el **Contrato Número 2-14090015-5-42736**, suscritos entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y la empresa "**Firmeza Jurídica S.C.**", así como lo señalado en los Términos de Referencia que forman parte del mismo contrato.

El plazo estipulado es a partir de la fecha de adjudicación y hasta 30 días naturales posteriores, por un monto de **\$ 679,320.00 (Seiscientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Veinte Pesos 00/100 M.N.)** más I.V.A., tramitando el pago de los servicios de la siguiente manera:

Estimación Única	Trabajos Ejecutados	No. de Estudios	Monto S/N IVA	Periodo de ejecución	Producto Esperado
1	100%	1	\$679,320.00	Del 02 al 31 de diciembre de 2016	2 Tantos impresos y 2 CD de dicho Estudio.

La entrega total de los trabajos se completa con el 100 % de la ejecución de la factibilidad económica dado que no existió modificación en el plazo de ejecución contractual, recibiendo en tiempo y forma los servicios encomendados a la empresa.

La empresa "**Firmeza Jurídica S.C.**" entrega la fianza N°. 3626-01375-4, expedida por **Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V.**, por un monto de \$ 67,932.00 (Sesenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Dos Pesos 00/100 M.N.), por defectos o vicios ocultos, a la vez que se extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el citado contrato.

POR EL IMSS  
RECIBE

ING. ARQ. MARÍA DEL CONSUELO POZOS MATA  
Residente de Servicios

POR LA EMPRESA  
ENTREGA

C.P. MARA GUADALUPE VALENZUELA YAN  
Superintendente de la empresa  
"FIRMEZA JURIDICA S.C."

AUTORIZA

ARQ. PAMELA HERNÁNDEZ GARCÍA  
Titular de la División de Proyectos